

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **La Cámara de Diputados de la Nación**

#### **RESUELVE**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Centenario de la Cámara de Comercio e Industria de Santiago del Estero, a celebrarse el 25 de junio del corriente año, en reconocimiento a su centenaria trayectoria en la defensa, promoción y fortalecimiento de los sectores del comercio y los servicios en la provincia, destacando su permanente articulación federal como entidad asociada a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC).

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el centenario de la Cámara de Comercio e Industria de Santiago del Estero, una institución señera que desde su fundación ha sido un pilar fundamental para el desarrollo del sector comercial y de servicios de nuestra provincia.

Fundada con el propósito de agrupar, representar y defender los intereses del comercio local, la institución ha sabido consolidarse a lo largo de un siglo como un espacio de gestión y acción permanente para incentivar el consumo, sostener las fuentes de trabajo del sector y promover la modernización de los canales comerciales y de servicios, entendiendo a estos como motores indispensables para la vida económica urbana y regional.

### Historia

Un 25 de junio de 1926 un grupo de comerciantes reunidos en el local del Banco Comercial y Edificador (1911), hoy BSE, resolvieron constituir una sociedad que defendiera los intereses del comercio, la industria y la agricultura. Este propósito se concretó con la firma del Acta N°1, que fue rubricada por cincuenta participantes y dio lugar a la fundación de la Cámara de Comercio e Industria de Santiago del Estero. Su estatuto estableció un objetivo claro: fortalecer el sector productivo de la provincia en el ámbito comercial e industrial, sobre la base de generar una actividad económica que beneficie amplios sectores de la sociedad santiagueña.

Transcurrieron muchos años y se transitaron momentos difíciles, con dificultades políticas y económicas que marcaron etapas de incertidumbre para la actividad comercial e industrial. La Cámara fue consolidándose como un valioso grupo humano que fue fortaleciendo sus vínculos de compañerismo, de solidaridad, de contención, de

asesoramiento recíproco, así como también poco a poco llegó a convertirse en un espacio de referencia para el análisis de la realidad económica de la provincia. Una de las fortalezas de nuestro espacio reside en la confluencia de amplios sectores de las diferentes ramas productivas, lo cual le posibilita tener una mirada amplia, situada, inclusiva e interdisciplinaria al momento de emitir juicios de valor. Tal es así que en diferentes momentos históricos la institución hizo escuchar su voz para advertir y solicitar correcciones en las decisiones políticas muchas veces adversas a los intereses del comercio, a fin de articular acciones que beneficien al sector privado en sintonía con la política pública estatal.

En la década del 90 se planteó una visión globalizadora con la llegada de las grandes superficies comerciales que centralizaban todos los rubros del comercio en un gran espacio, lo que hacía pensar que la forma tradicional de comercialización se vería fuertemente afectada. Ante este panorama nuestra institución se sumó a las organizaciones gremiales empresarias a nivel nacional como CAME y CAC para defender y armonizar efectos en el sector productivo. Surgieron propuestas de capacitación del sector para empresarios, emprendedores y empleados del comercio, que facilitarían su interpretación de los nuevos conceptos y formas de competir, defendiendo los tradicionales centros comerciales que llevaban muchos años de trabajo y que debían transformarse con una estética moderna que respondiera a esta nueva mirada.

En nuestra ciudad, se firmó uno de los primeros convenios del país entre la Cámara de Comercio e Industria, la Municipalidad de la Capital y la CAME, basado en experiencias ya realizadas dentro y fuera del país, lo que permitió el desarrollo de innovaciones que hoy muestran un gran atractivo comercial y turístico. Resultado del apoyo político y económico de los municipios que compartieron estas propuestas, nacieron los Centros Comerciales a Cielo Abierto que transformaron las áreas comerciales.

En la actualidad, la Cámara ofrece diversas capacitaciones online a través de talleres, seminarios organizados a nivel local con el apoyo de CAME su Escuela de Negocios y CAC. También en alianza con universidades, ofrece diplomaturas orientadas a comerciantes, empleados de comercio, emprendedores y equipos de trabajo de pymes. Además, permite acceder a sus asociados a beneficios exclusivos que brindan instituciones

bancarias, tarjetas de créditos y tecnologías para la gestión comercial que benefician su actividad.

A un siglo de su fundación, considero fundamental celebrar esta construcción colectiva, haciendo presente el compromiso de una diversidad de personas que en cada gestión sostuvieron y fortalecieron con sus diferentes improntas la vida institucional de este importante espacio de encuentro. En los pilares de la cámara esta la vocación del diálogo, del intercambio de saberes, del tejido de redes y vínculos amistosos que defienden la industria y el comercio, y construye un ecosistema de innovación.

Su historia es testimonio de lo que se puede hacer trabajando para la unidad, respetando los disensos, priorizando un objetivo común que trascienda las miradas individuales.

Es imperioso destacar que la trayectoria de la Cámara santiagueña no se entiende de manera aislada, sino en el marco de una sólida construcción federal. Su permanente vínculo e integración con entidades madres de relevancia nacional, como la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), ha permitido replicar programas nacionales, capacitaciones y herramientas de financiamiento adaptadas a la realidad de los comerciantes locales, potenciando su representatividad institucional.

Resulta de especial relevancia destacar que, lejos de circunscribirse a una conmemoración pasiva, la institución se encuentra desplegando un ambicioso e integral "Programa del Centenario". Esta agenda estratégica, planificada para desarrollarse a lo largo del presente año, contempla un robusto esquema de capacitaciones técnicas orientadas a la profesionalización y digitalización del sector, así como la implementación de diversas campañas de promoción y dinamización comercial. Estas acciones no solo buscan incentivar el consumo local y fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de comercios y servicios, sino que también están diseñadas para derramar beneficios directos y tangibles en toda la comunidad santiagueña, reafirmando el histórico compromiso social de la entidad en su año jubilar.

Celebrar el centenario de esta entidad es reconocer el esfuerzo de generaciones de comerciantes y prestadores de servicios santiagueños que, con vocación de permanencia y resiliencia, sostuvieron y engrandecieron una institución clave para el entramado social y el desarrollo económico del Norte Grande Argentino.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Jorge A Mukdise